

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90.	Un año.	100.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 10	3	4 18	3
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	3
De Sevilla á Jerez.	7 15	3	3 16	3
" " Cádiz.	5 40	9	2 35	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	3

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 26 de Setiembre de 1883.

Núm. 8440.

El Guadalete.

EL CLAMOR DEL PAÍS.

En medio de la sorda lucha en que hoy se revuelven los partidos de España, se alza una voz poderosa en todos los pueblos pidiendo reformas administrativas y económicas, puesto que sin ellas los progresos en el orden político son si no estériles, de escasos resultados.

Justo, conveniente, necesario es que no se retroceda en el sendero de la libertad; pero imprescindible es también que la que podremos llamar revolución económica y administrativa se realice cuanto antes.

El cáncer de la burocracia gubernamental, del expediente absurdo y desmoralizador, en que cínicamente se alardea de toda clase de concupiscencias por funcionarios á quienes señala la voz pública; esa hedionda llaga del organismo gubernamental, mil veces expuesta á la faz del país por la voz de los oradores en el Parlamento y por los cien órganos de la prensa; ese mal, cuya extension es mayor cada día, necesita ser atajado por el país mismo que le lleva en su seno y que por él se vé aniquilado.

Esa terrible dolencia produce todo linaje de errores, de injusticias y de males. Los grandes escándalos en materia de tributos, de ella se derivan: de ella también la despótica intervencion del Estado para aniquilar á los pueblos exigiéndoles cargas insostenibles por su magnitud y más aún por la desigualdad en los repartos; de ella procede la desaparicion de gran parte de la riqueza pública, que, ó se extingue, ó disminuye grandemente de valor al ir á sepultarse en las simas de esa espantable usura que lentamente devora á la propiedad y á la industria, huérfanas de instituciones tutelares que las amparen y sostengan.

Para que de la ley, primero, y despues de una inteligente y honrada administracion se obtengan radicales, salvadoras reformas que impidan para siempre tantos abusos, tantas injusticias, y tantos escándalos como hoy se notan, se ha emprendido patriótica campaña por las Ligas de contribuyentes, y, aunque lenta, su saludable influencia se va haciendo sentir por todas partes. Ahora, precisamente, se aproxima la apertura de una gran asamblea de todas las Ligas de España, en cuyas sesiones hemos de ver reflejado el espíritu del país y la fecunda labor de tan útiles asociaciones.

Para anunciar ese suceso, que debe ser saludado con júbilo, nuestro ilustrado colega *La Liga Nacional de Contribuyentes* acaba de publicar un notable artículo, que vamos á reproducir á continuacion, y que recomendamos á la atencion de nuestros lectores. El apreciable cofrade dice grandes verdades, y para contribuir á la propagacion de ellas, oportuno es que nuestras clases contribuyentes salgan de su deplorable apatía y reorganicen en Jerez la Liga cuya existencia oficial se registra frecuentemente en las columnas de dicho periódico, sin que por ello dé señales de vida.

LA ASAMBLEA.

Siquiera todavía preocupen más á nuestros políticos las ardientes luchas que los partidos sostienen entre sí para alcanzar el poder, que no aquellas áridas cuestiones que hacen relacion con el organismo administrativo, es lo cierto que ya en el país vá abriéndose paso la idea de que su conveniencia exige, que dando de lado á las bizantinas disputas en que hoy se gastan sus fuerzas, se concentren y dirijan éstas á lograr todas aquellas reformas que á su adelanto y progreso material y moral hacen relacion.

Todos vemos que los partidos, sin distincion de colores, si lamentan y condenan ese incansante aumento en los gastos que cada día hace más difícil la regeneracion económica del país, no por ello incluyen en sus programas la serie de reformas que serian necesarias para conseguir que, disminuyendo considerablemente las cargas que hoy pesan sobre el contribuyente, quedara, sin embargo, lo necesario para cubrir lo que las atenciones del Estado exigen.

No hay contribuyente que no vea que aun cuando la Administracion del Estado absorbe sumas fabulosas, que no están ciertamente en armonia con la riqueza del país, sin embargo, no hay servicio que se cumpla cual es debido.

Nosotros con pagar las cuantiosas sumas que al contribuyente se exigen, no tenemos policia que garantice nuestra seguridad y descubra los criminales; carecemos de un buen servicio de correos; apenas si en instruccion pública vamos á remolque del último de los países civilizados; nuestra red de carreteras es insuficiente y no obedece á plan alguno; nuestros barcos se pudren en los arsenales ó navegan en tan pésimas condiciones, que sólo sirven para poner en constante peligro la vida de los marinos que los tripulan; gastamos mucho en ejército y no tenemos ni soldados, ni armamento, ni fortalezas, y ni aun contentos y bien pagados á los oficiales. Por manera que exigiendo del país mucho más de lo necesario para realizar bien estos servicios, no hay ninguno que llene su fin ni cumpla con el objeto á que está destinado.

Pues todo esto exige inmediata reforma si no queremos que el mal se agrave de día en día y que la riqueza del país se pierda en la insostenible suma de la mala administracion.

Por otra parte, en tanto que los contribuyentes con razon se quejan de que les es imposible continuar con la pesada carga de los impuestos actuales, la verdad es, que las rentas del Estado no rinden las cantidades que debieran, y que por mala administracion también, mientras los unos pechan con la casi totalidad del gravámen, los otros apenas si en una parte insignificante ayudan á sufragar los gastos públicos.

De este modo, y engranando unos en otros los vicios de nuestro organismo, la agricultura languidece, la industria no prospera, y el comercio tiene una vida raquítica, que tan mal dicen con el conjunto de medios que para el desarrollo de su riqueza tiene nuestro país.

A remediar estos males debe tender la accion de las Ligas, que apartadas de las luchas políticas y sólo atentas á cuanto el progreso económico del país demanda, al celebrar la Asamblea que en breve se convocará, no podrá dejar de ocuparse en los problemas que tan sumariamente hemos apuntado, procurando que en sus soluciones respaldadas, al par que un espíritu altamente patriótico, un sentido práctico que imponga desde luego la aceptación de los acuerdos que se adopten.

El país, que si quiere tiene en sí mismo los elementos necesarios para salvarse, no necesita más que de su voluntad para conseguir lo que desea, y no otros confiamos en que las Ligas penetrándose de esta verdad, serán el impulsor que estimule y congregue á todas las fuerzas vivas de la nacion para que convenientemente dirigidos sus esfuerzos, lleguen á la realizacion del gran fin á que aspiramos; la regeneracion del país en medio del orden más completo y el engrandecimiento y progreso de España dentro del más estricto respeto á la ley.

COSAS DEL EXTRANJERO.

Un periódico ruso, *La Novoié Uremia*, ocupándose en el viaje de M. Gladstone á

Copenhague, donde se ha encontrado con el czar Alejandro III, dice que esta visita del ministro inglés prestará un gran servicio, no sólo á Rusia, sino también á todos los pueblos de Europa.

Una inteligencia amistosa entre Rusia é Inglaterra, dice, no sería una garantía superflua para la conservacion de la paz en esta época llena de inquietudes.

Otro periódico, el *Novosti*, se expresa de la manera siguiente:

«En una época en que toda Europa está sobre las armas, en que todos los pueblos esperan á cada minuto ver partir de Berlin la señal de serias complicaciones internacionales, la política de M. Gladstone en la corte de Dinamarca tiene que ser considerada como un suceso tranquilizador.»

Dada la inquietud que reina, una entrevista de los soberanos y los hombres de estado que desean sinceramente la paz, era de todo punto necesaria. Entre estos hombres de estado, M. Gladstone ocupa indudablemente el primer puesto y ha ido á Freleasborg para declarar que comparte sinceramente los sentimientos pacíficos que animan á los augustos personajes reunidos actualmente en la residencia de verano del rey de Dinamarca.

Un periódico alemán, *La Gaceta de Colonia*, dice que según informes autorizados, el viaje de M. Gladstone á Copenhague, se ha verificado por invitacion del emperador de Rusia que deseaba oír el parecer del ministro inglés respecto á la Bulgaria y conocerle personalmente.

Esta version, como se vé, es poco aceptable.

En Alemania.

Dice *Tageblatt* de Berlin: Los alzamientos de fondos por los empleados de correos se han producido siempre y se producirán, pero no deja de ser curioso el carácter epidémico que ha adquirido este género de abuso de confianza que se presta á muy serias reflexiones.

Sólomente en los dos últimos meses un empleado de Greifenhagen, otro de Bremen, otros de Eystrup, Estra-burgo, Altemburgo, Blumenburg y Ruhbank se han fugado con la caja.

Pues este es el país admirado por algun colega madrileño y por algun ministro, por más que este último habrá perdido últimamente alguna ilusion al visitarlo.

Dentro de pocos días llegará á París la embajada extraordinaria siamesa, que se compone de veintidos mandarines y dignatarios, de los cuales dos vienen acompañados de sus mujeres.

El objeto de esta embajada, que será recibida inmediatamente por el presidente del Consejo, es concluir con el gobierno francés un nuevo tratado de comercio modificando el de 7 de agosto de 1837, pero sin referirse en nada al tratado político que se firmó el 15 de julio del mismo año, y por el cual el gobierno de Siam renunció á todas sus pretensiones al protectorado francés.

DOCUMENTOS INTERESANTES.

Habiéndonos remitido copia de las comunicaciones que han mediado entre el Sr. Delegado de Hacienda, el Sr. Administrador económico de la provincia y la Alcaldía de esta ciudad sobre la cuestion del concierto de las clases vinateras, juzgamos oportuno darlas á la estampa, para mayor ilustracion de nuestros lectores, en un asunto de tan notoria importancia:

(DEL SEÑOR DELEGADO.)

Hay un sello que dice:—Delegacion de Hacienda de la provincia.—Cádiz.—Visto el expediente instruido por virtud de la reclamacion promovida por D. Juan J. de Leon y Apalategui en representacion de la Sindicatura y gremio de Extractores de vinos é individuos del mismo gremio de esa ciudad en solicitud de que se les declare exentos ó excluidos del encabezamiento celebrado por los individuos de las clases vinateras, el cual fué aceptado en Junta celebrada en 30 de Agosto último y que no les obliga ni afecta, debiendo únicamente contribuir en la forma y por los medios que establece la R. O. de 28 de Junio último.—Considerando que la recla-

macion de que se hace referencia tiene por objeto que se declare á los Extractores exentos del encabezamiento aceptado en Junta celebrada en 30 de Agosto último, para la cual fueron convocadas y de cuya convocatoria protestaron y que se determine que los mismos solo deben tributar en la forma que establece la R. O. de 28 de Junio último.—Considerando que al citar la Alcaldía á los Extractores á la reunion en que habia de ofrecer el encabezamiento gremial, los estimó desde luego comprendidos entre las clases á quienes la Instruccion llama á deliberar acerca de la aceptacion del medio acordado por la Municipalidad para hacer efectivo el cupo designado por las especies de que se hace referencia.—Considerando que en la expresada Junta y segun resulta del acta de la misma se acordó aceptar el concierto ofrecido por el Ayuntamiento en favor de todas las clases convocadas y comprendiendo expresamente á los Extractores con otras agrupaciones, y que dada cuenta á la Corporacion Municipal de dicho acuerdo en cabildo de 3 del corriente, acordó á su vez entender que el concierto gremial obliga con arreglo al art. 203 de la Instruccion á todas las clases vinateras sin excepcion alguna.—Considerando que al aceptar el Ayuntamiento el acuerdo de la expresada Junta declaró que los Extractores estaban comprendidos como clase convocada á ella en el encabezamiento gremial que por la misma se aceptaba y en su consecuencia, aunque sin concurrir á ella, viene á declararlos obligados al cumplimiento de lo estipulado, no obstante de aceptar la salvada consignada en el acta de la Junta, consistente en que si por cualquier disposicion superior se eliminara de las clases á algunas de las agrupaciones convocadas, las demás quedarán desligadas del concierto y nulo el contrato.—Considerando en su consecuencia que procede resolver acerca de la reclamacion de que se trata.—Considerando que establecidas dentro del espíritu y letra de la Ley é Instruccion de 31 de Diciembre de 1881, para la administracion y cobranza del impuesto de Consumos las bases con arreglo á las cuales ha de contribuirse con motivo del consumo que se realice de las especies comprendidas en la tarifa del impuesto, la Real Orden de 28 de Junio último, establece á su vez perfecta y claramente cuales sean las que deban tenerse presente para el pago de lo que en las bodegas ó depósitos de vinos que se dediquen exclusivamente á la crianza y beneficio de dichos caldos con destino á la exportacion se consuma.—Considerando que comprendidos los reclamantes en las disposiciones contenidas en la R. O. de 28 de Junio último, por la cual se dan reglas para graduar el consumo que se hace en sus bodegas ó depósitos de vinos, asi como para satisfacer los derechos que ese consumo represente y exceptuado por lo tanto de las prescripciones de la Instruccion de 31 de Diciembre de 1881 en cuanto se oponga á las contenidas en la citada R. O., deben por tanto subordinarse los medios que establece el art. 210 de la Instruccion citada para hacer efectivo el encabezamiento en cuanto á la recaudacion del impuesto por los que á ellos les corresponden satisfacer como acogidos á la excepcion establecida por la R. O. referida, á sus terminantes preceptos.—Y considerando que por lo tanto al declararlos comprendidos como obligados al encabezamiento con arreglo á lo establecido en el capítulo 22 de la expresada Instruccion, viene á dejarse sin efecto la excepcion concedida á los mismos por la R. O. ya citada puesto que se les llevaria á contribuir en otra forma, bajo otras bases y con distintas reglas de las establecidas por esta despues de tener en cuenta el informe emitido por el Ayuntamiento respecto á la conveniencia de un concierto especial sobre base fija en cuanto al consumo interior de las bodegas.—Esta Delegacion ha acordado declarar que los reclamantes como comprendidos en la R. O. de 28 de Junio último, no están sujetos al encabezamiento celebrado en 5 del corriente por los representantes de las clases vinateras de esa ciudad, nombrados en la Junta que tuvo lugar en 30 de Agosto próximo anterior, si no en cuanto por virtud del reparto ó administracion, por los que se haga efectivo dicho encabezamiento, no se alteran las bases establecidas por la citada R. O. para graduar el consumo, y por consiguiente los comprendidos en ella tributen solo conforme á sus reglas y en la forma que establece, como únicamente deben hacerlo cualquiera que sea

el medio que de los establecidos en el artículo 210 de la Instruccion de 31 de Diciembre de 1881 se adopte para la recaudacion.—Lo que se comunica á V. S. para su inteligencia y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 17 de Setiembre de 1883.—José M. Portillo.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.

(DE LA ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DE LA ALCALDÍA.)

Hay un escudo.—Administracion de Propiedades é Impuestos de la Provincia de Cádiz.—Visto el expediente instruido por ese Ayuntamiento por virtud de lo acordado por el mismo y Junta Municipal de Consumos en sesion de 31 de Julio último para elegir los medios de realizar el cupo respectivo al presente año económico por el cual en primer término debia intentarse el encabezamiento parcial de los derechos de consumos sobre vinos, vinagres, licores y aguardientes, y con presencia de cuanto resulta del mismo y dados los términos en que se expresa y está concebida la condicion 13.ª de las convenidas por el Ayuntamiento con los representantes de las clases convocadas, la Junta celebrada en 30 de Agosto último en la que se aceptó el encabezamiento de vinos y vinagres por lo respectivo al presente año económico, así como la declaracion hecha por la Delegacion respecto á que no están sujetos al mismo la clase de extractores en la forma expresada, esta Administracion ha acordado se devuelva el expediente de que se hace referencia al Ayuntamiento á los efectos consiguientes. Lo que se comunica á V. S. con inclusion del citado expediente á los fines que haya lugar, cuyo recibo se servirá acusar.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 19 de Setiembre de 1883.—M. Reboul.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.

Alcaldía.—Hacienda.—Consumos.—Recibida la atenta comunicacion de V. S., con la cual se sirve devolver sin resolucion concreta el expediente y contrato sobre el concierto gremial de vinos de esta ciudad, fundado en la resolucion dada por la Delegacion de Hacienda á la instancia elevada por la llamada *representacion* de la clase de extractores y comunicada también la resolucion de referencia, debo manifestarle: Que excluidos los referidos especuladores del concierto gremial por la resolucion expresada, solo en cuanto por virtud del reparto ó Administracion por los que se haga efectivo dicho encabezamiento, se alteren las bases establecidas en la R. O. de 28 de Junio último; y no pudiendo estimarse si se han de alterar ó no dichas bases, en tanto no se cumpla el art. 204 de la Instruccion cuyo cumplimiento pende de la resolucion de V. S., tengo el gusto de remitirle de nuevo dicho expediente, esperando de su recto criterio y de su reconocido celo por los intereses de la Hacienda y del Municipio, se sirva dictar en el mismo resolucion concreta y fundada, en el breve término que exige la defensa de cuantiosos intereses gravemente comprometidos, y en evitacion de responsabilidades para la Administracion y sus subrogados—Jerez 21 de Setiembre de 1883.—Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia.

Hay un escudo.—Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Cádiz.—Con presencia de lo que V. S. manifiesta en su comunicacion de 21 del actual referente al expediente instruido por ese Ayuntamiento para celebrar el contrato del encabezamiento parcial de los derechos de consumos sobre vinos y vinagres, por lo respectivo al presente año económico, esta Administracion debe manifestarle que en el contenido de la resolucion dictada en el mismo, que se comunicó á V. S. en 19 del presente, se determinan concretamente los fundamentos existentes que fueron causa de adoptarla, y por consecuencia de ella, á las partes contratantes corresponde hacer las modificaciones que de sí traigan la obligacion de cumplir el contrato, ó en otro caso acordar lo que crean conveniente.—Digo lo á V. S. por contestacion á su citada comunicacion devolviéndole el expediente de que se hace referencia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 24 de Setiembre de 1883.—M. Reboul.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.—Es copia.

ARTÍCULOS DE LA INSTRUCCION

REFERENTES A LAS COMUNICACIONES ANTERIORES.

Art. 203. En el casco de las poblaciones se verificarán á beneficio de la totalidad de los individuos que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen con la especie ó especies, objeto del contrato.

Para solicitarlos ó aceptarlos será indispensable que lo acuerden las dos terceras partes de los interesados; y en cuyo caso autorizarán plenamente á uno ó dos de entre ellos para formalizarle ó entenderse con la administracion en cuantas incidencias ocurran.

Art. 204. Una vez aprobado el encabecamiento parcial ó gremial, se reunirán los interesados y acordarán á pluralidad de votos, la manera de hacer efectivo el precio que se hayan obligado á satisfacer, ya sea por reparto ó exigiendo los derechos que cada uno devengue, dando conocimiento de ello á la Administracion.

Art. 214. Cuando el medio adoptado sea el de los conciertos ó encabecamientos gremiales, se someterán estos, una vez estipulados, á la aprobacion de la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia, en analogia á lo que se preceptúa respecto á los expedientes de arriendo.

SIETE MIL CABALLOS.

La ciudad de Ginebra, cuya posicion geográfica á la extremidad del lago Lemán es conocida, pretende sacar partido de esta situacion privilegiada.

Actualmente se estudia por encargo suyo un proyecto para explotar la fuerza que abandona el Ródano al dejar el lago y para utilizar esa fuerza regular que se estima en 7.000 caballos de vapor.

El asunto no puede ser más sencillo ni más práctico. El conjunto de las obras necesarias para fijar el nivel del lago, regular su salida y recoger la fuerza, se evalúan en 4.500.000 pesetas, suma relativamente exigua.

Los gastos de entretenimientos siendo muy cortos, la ciudad de Ginebra tendrá casi por nada una fuerza importante que utilizar; ya para alumbrarse con luz eléctrica, ya para hacer marchar talleres.

Este es un ejemplo que hay que recomendar y seguir cuanto sea posible.

Lo más curioso en todo esto es que esos siete mil caballos de fuerza casi gratuitos los pierde Francia y los adquiere Suiza. En efecto, si el Ródano no hubiese bajado como ha bajado, si su nivel no hubiese descendido en Lyon un metro 70 de algunos años á esta parte, Ginebra no podría utilizar los siete mil caballos que va á darle la diferencia de nivel entre el lago de Ginebra y el Ródano.

Francia ejecuta obras para evitar el descenso del Ródano—el último crédito votado para estas obras fué de 45 millones de francos—obras tan ruinosas como mal concebidas que agravan continuamente el mal en vez de remediarlo y prosigue con una tenacidad incomprendible, no obstante las ardientes criticas de que son objeto.

Gastar millones y millones para que los recoja Ginebra, es lo más chusco que puede darse.

Viniendo ahora á lo que directamente nos interesa diremos, que en España, mejor que en parte alguna podrían utilizarse para idénticos fines la fuerza de las aguas.

Algun industrial avisado ha sabido iluminar casi de balde con luz eléctrica una extensa fabrica, lo cual le permite aplicar la economía que obtiene al mejoramiento de sus medios de fabricacion y á la extension de su industria.

No es esta la vez primera que nos ocupamos del incalculable desperdicio de fuerza que nos permitimos, descuidando el estudio y la aplicacion de nuestras aguas á estos objetos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 11'00 de la mañana.

El discurso de Moret en el círculo de la izquierda careció de importancia. Sostuvo nuevamente su programa de unir á la democracia con la monarquía. Fué muy aplaudido y hubo gran concurrencia.

Nada notable del extranjero, si bien se esperan nuevos pactos y alianzas.

La «Gaceta» sin disposicion de interés.

Madrid 25 á las 5'15 de la tarde.

Han quedado terminadas las maniobras en Homburgo.

Turquía se alia con Alemania en la eventualidad de una guerra europea.

Ha habido un choque en un ferrocarril cerca de Burdeos resultando varios heridos.

Espéranse importantes resultados de la próxima reunion del directorio de la izquierda.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Siguese creyendo que esta noche acordará el Excmo. Ayuntamiento elevar un recurso dealzada ante el gobierno contra la extraña decision del Delegado de Hacienda de la provincia en la cuestion del concierto de las clases vinateras. Tambien hemos oido que se pondrá que pase inmediatamente á Madrid una comision de señores concejales y de representantes de dichas clases para conferenciar extensamente con el Gobierno y obtener en breves dias una decision definitiva. Si así sucede, se podrá esperar, en efecto, una pronta resolucion, que por momentos se hace imprescindible; porque no se explicaria nadie que el Ayuntamiento tolerase que continuara ese inculcable, ese caótico estado de la administracion municipal, objeto de universales censuras. Hora es ya de adoptar actitudes enérgicas dignas de una corporacion que representa á uno de los pueblos más importantes de España.

Si el Gobierno, sordo á la razon, y con menosprecio de lo que el pueblo de Jerez vale, ni rebaja el impuesto, ni se hace cargo de su administracion, ni facilita medios de cobrarlo con seguridad y desembarazo, dará lugar á que el Ayuntamiento decline toda responsabilidad y presente unánime su dimision. Esto es lo que cree la poblacion entera. Véase, pues, si inspira interés la actitud que haya de adoptar el Ayuntamiento.

Es bien posible que no tarde mucho el dia en que podamos dar á nuestros suscritores noticias completamente verídicas sobre las obras del ferro carril de Jerez á Algeciras, acerca de las cuales suelen aparecer en los periódicos datos completamente erróneos.

Parece que el gobernador civil de Madrid, señor conde de Xiquena, va á dirigir una circular á los diez delegados de la corte, dándoles instrucciones á fin de que sus subalternos eviten los grupos de muchachos harapientos, casi desnudos y descalzos que todas las noches pululan por las principales y más transitadas vias de la capital.

Dícese que los muchachos que en tales condiciones se encuentran, serán llevados á los establecimientos benéficos ó á sus respectivos domicilios, aperebiendo por su abandono á los padres ó encargados de su educacion y custodia.

Hágase aquí otro tanto.

Dice un colega:

«El Ayuntamiento de Sevilla ha nombrado por unanimidad Secretario efectivo de dicha corporacion al Sr. D. Manuel Sanchez Pizjuan.

Toda la prensa Sevillana aplaude este nombramiento por las envidiables condiciones de carácter, inteligencia y honradez que reúne el nuevo Secretario, y que le han conquistado numerosos amigos en todas las fracciones políticas de aquella capital.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 3 barriles y 1 caja.

Para Montevideo, 37 botas, 3 cuartas y 429 cajas.

Para Buenos-Aires, 94 botas, 3 octavas y 358 cajas.

Para Lóndres, 49 botas y 1 octava.

Para Amberes, 14 botas y 1 caja.

Para Marsella, 30 botas y 2 cajas.

Para G. braltar, 2 botas, 2 octavas y 6 cajas.

Para Burdeos, 93 botas, 1 octava y 10 cajas.

Mercado de Tánger el dia 23:

TRIGO.—La entrada de esta semana llegó á 7.000 almudes, sosteniéndose la venta muy animada á precio de 80 á 85 onzas el almud de 75 libras inglesas: quedan sin embargo regulares existencias.

CEBADA.—La recibida en nuestro fondak en la semana no pasaria de unos 1.000 almudes: la venta es firme, y el precio de 40 á 42 onzas el almud de 56 libras inglesas. Existencia moderada.

CALDERILLA.—El duro cambia á 98 onzas «flus»

GANADO.—Soco de Tánger. Durante la semana entraron unos 210 bueyes, vendiéndose todos, desde 20 á 38 pesos por cabeza, segun sus condiciones.

CARNES.—De buey, 10 pesos el quintal de 168 libras inglesas.

Comisiones del Excmo. Ayuntamiento y del Ilmo. Cabildo Catedral irán á Hornachuelos, con objeto de recibir en aquella estacion al Excmo. é Ilustre Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, nuevo Obispo

de esta Diócesis. En la estacion de Córdoba le recibirán aquellas corporaciones y las autoridades civiles, militares y judiciales.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«En San José del Valle, término de Jerez, han sido denunciadas 63 reses de ganado vacuno y 21 de lanar, que pastaban en un manchon propiedad de José Romero Carvajal sin permiso de éste.

—Las cantidades intervenidas al Ayuntamiento de Tarifa hasta el 22 del corriente ascendían á 9.965'75 pesetas, en esta forma:

Por el presupuesto pasado, 7 474'84. Por corriente, 1 286'88. Por consumos 1.204'53.

—El Ayuntamiento de Vejer anuncia la subasta por ocho meses de la renta de consumos al tipo de 220.280'90 pesetas.

—La empresa de la plaza de toros no puede estar quejosa de la corrida de beneficencia, la mitad de cuyo producto líquido ingresará en las cajas del Asilo Galditano.

—Lastima que para excitar la caridad se recurra á espectáculos anti civilizadores!

—Al acto de Corte celebrado ayer concurrieron de la Diputacion provincial los Sres. Camacho, Rebuerto, Muñoz y Nicolau.»

Buques cargados con vino de España que han arribado en Burdeos durante la primera quincena de Setiembre.

Sephora, de Pasajes, con 157 toneles.

Fomento, de Bilbao, con 237 toneles y 20 cajas.

Starley Hall, de Cádiz, con 295 toneles.

El mismo, de Huelva, con 500 id.

Victoria, de Pasajes, con 77.

Como se vé, los arribos son poco contínuos y no muy importantes.

Tampoco por la estacion de Brienne llegan muchos vinos extranjeros, pues desde el 27 de Agosto al 11 de Setiembre se habian descargado 817.780 kilos.

La ciudad de Ronda debe ser una de las peor administradas de España, segun vemos en *El Eco de la Serranía*, periódico de aquella ciudad. Como muestra de lo que allí pasa, vamos á copiar el siguiente suelto que, entre otros, publica dicho colega:

«Tenemos entendido que el Municipio de esta ciudad ha impuesto á los carros que transitan por la poblacion dos reales en clase de arbitrio, por cada viaje, graduándose producirán diez y ocho á veinte reales diarios. Para verificar la cobranza tiene el Ayuntamiento tres empleados, cuyos sueldos ascenderán á veintiocho reales cada dia, resultando la diferencia entre los ingresos y gastos de unos ocho á diez reales diarios.

Si como se nos ha asegurado, el hecho es cierto, preguntamos: ¿qué Administracion Municipal es esta?

Ahora comprendemos que en cierto almuerzo-comida hubiese entusiastas brindis por nuestra mala Administracion. En vista de esto, deberíamos nosotros exclamar tambien: Viva á a n los apadrinados aunque sucumba Ronda.»

Tambien publica esta última hora:

«Segun se nos comunica de Málaga, parece que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en virtud de las justas excitacione que venimos haciendo, ha ordenado á este Municipio que publique inmediatamente las cuentas.»

En efecto, *El Eco* viene pidiendo esas cuentas desde el primer número, y siempre en vano.

Humoradas de «El Norte», periódico del Sr. Moret:

«Por otra parte, nuestros ministros conocen ya su inevitable suerte; están resignados, confesados, comulgados y testados, y toda su ocupacion en estos dias se reduce á restar: la operacion aritmética más triste entre las elementales.

—¡Ya no faltan más que 15 días!

—¡Ya no faltan más que 13!

—¡... 12!

Y así van acabando.

En el dia último, Sagasta se volverá hácia los suyos y exclamará:

—Observen VV. cómo caigo del lado de la libertad.

Porque él es así; cuanto más grande es la desgracia, mayor es su buen humor.

Sólo que, al pronunciar la frase, se encontrará sin auditorio.»

No; le oirá Romero Giron.

Y, como siempre, le aplaudirá *La Iberia*.

Para el 7 del próximo mes se prepara una corrida extraordinaria de toros en el Puerto de Santa María.

El ganado pertenece á la ganadería del Sr. D. Ignacio Martin, vecino de Sevilla, oriundos de la famosa de Zapata de Jerez.

A la avanzada edad de 78 años falleció ayer en Sevilla la madre del célebre matador de toros Antonio Carmona (Gordito.)

Leemos en un colega:

«Los conocidos ganaderos de Andalucía Sres. Guerrero y Cuadra, han vendido

con destino á Méjico siete magníficos caballos, cuyas condiciones son muy elogiadas en la prensa de Cádiz por varios aficionados de aquella ciudad, que han tenido ocasion de apreciar con este motivo las mejoras que cada dia se observan en las referidas castas.»

Segun las noticias que comunican de Écija, en la feria se han hecho muy pocas transacciones.

El precio de los cerdos han fluctuado de 40 á 45 reales arroba. En el ganado vacuno no ha habido transacciones, á causa de haber querido los compradores pagarlo como ganado de carne, en vista de cuyo resultado muchos ganaderos han resuelto concurrir á la próxima feria de esta ciudad con la esperanza de que el mercado ofrecerá mejores condiciones.

El viernes próximo, en el tren-correo, llegará á Sevilla S. E. I. el sabio Arzobispo de esta diócesis Fr. Ceferino Gonzalez.

El ilustre Prelado será recibido con todos las honores correspondientes á su alta gerarquía.

D. Pedro Alcántara Igareda, que falleció en Cádiz, ha dejado en su disposicion testamentaria la cantidad de cincuenta mil pesetas, para la dotacion de una Escuela de niños y otra de niñas, que se establecerán en Santibañez y Carrejo, Ayuntamiento de Cabezon de la Sal.

Escriben de Santander:

«Es terrible la sequía que sufrimos en esta provincia.

La escasez de agua en nuestras fuentes, es por demás estremada, y los campos se hallan en el más lamentable estado.

A propósito de esto, ayer, habiéndose en cierta reunion de la pérdida de la cosecha de maiz, dijo un aldeano, que él, en vista de que desde hace años la sequía venia destruyendo la planta de aquel cereal, habia sembrado este año á mediados de Marzo en vez de hacerlo á mediados de Abril, y que en Julio recojó un buen fruto.»

¿Qué es el hombre? En invierno algodón en rama; en verano cerveza y limon.

¿Y la mujer? ¡Oh! La mujer es siempre jamon con tomate.

(Un filósofo.)

Los estudiantes.—Los estudian-tes se alejan,—los estudiantes se marchan,—se van con las golondrinas—á poblar las viejas aulas.—¿Cuántos futuros ministros,—ó generales de fama—veremos entre esos pollos,—que van llenos de esperanzas—á terminar su carrera—en pos de gloria y de fama!—Abandonan sus hogares,—y acaso dejan con ansia,—á alguna niña hechicera—un pedacito del alma.—Y estas, al mirar que parten,—y al recordar las pasadas—horas del ardiente estío,—cuando en la noche callada—juramentos y promesas—cambiaron en la ventana,—bordarán sus lindos ojos—algunas calladas lágrimas,—porque las niñas que sienten—las honra mucho el mostrarlas.—Ya se van los estudiantes,—mas volverán por las pascuas,—antes que las golondrinas—vuelvan en Abril del Africa.

Monedas falsas.—El martes, la guardia civil sorprendió en una casa de la calle del Progreso, de San Gervasio (Barcelona), una fábrica de moneda falsa, y se incautó de varios troqueles, pedazo de metal, monedas españolas de dos pesetas y de cuatro duros, y gran número de piezas francesas de 20 francos, é inglesas de una libra esterlina, todas falsas.

Aniversario.—Acaba de celebra-rearse en Viena el 51 aniversario de la invencion de las cerillas fosfóricas, cuya paternidad se disputan Kammerer, Prentzel y Roman, los tres austriacos.

Actualmente se fabrican en Europa dos mil millones de cerillas al dia, y se hallan ocupados más de cien mil obreros en este trabajo.

De año en año crece la emigra-cion italiana. Cerca de un millon de italianos ha dejado su patria durante los siete años últimos.

Alcohol del melon.—M. Lebas ha participado á la Academia de Ciencias de París, que ha descubierto el medio de fabricar alcohol con la pulpa del melon.

La fermentacion alcohólica del melon, á pesar del azúcar que contiene, no se produce más que despues de adicionarle el ácido sulfúrico.

Treinta kilos de pulpa de melon le han dado cinco litros de alcohol.

Pensamiento.—No puede reun-ion alguna considerarse como tal, ni ser útil ni agradable, sino cuando los que la componen se estiman y respetan sin temerse.

Desobremesa.—Cierta escritor, al entrar un dia de pronto en la habitacion de su hijo lo encuentra sentado á la mesa, con la cabeza apoyada en las manos, y un pliego de papel delante.

—¿Qué estás haciendo? le pregunta.

—Versos papá.

—Pero, hijo mio, aquí tienes uno que es demasiado largo.

—¿Cómo largo dice el jóven lleno de asombro. Pues si todavia no lo he concluido!

Un farmacéutico y cazador al mismo tiempo, envia al mancebo con dos recados, uno para un amigo que le habia pedido una caja de píldoras; otro para otro con seis conejos, producto de su última cacería. El mancebo se equivoca y deja la caja de píldoras en casa del sano y los conejos en la del enfermo. Pero júzguese de la sorpresa de éste cuando con los conejos recibe una carta que dice: «No dejes de tragarte dos cada media hora.»

Decía un soldado viejo á un quinto:

—Cuando yo haga así (y movió la mano de alto á bajo) quiere decir que acudas en seguida.

—Pues cuando yo haga así, respondió el quinto (haciendo una señal negativa con la mano), quiero decir que no me dá la gana.

CURSO ESCOLÁSTICO DE 1883-84. LIBROS DE TEXTO. LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.

DOÑA FELIPA, NÚM. 6. Queda abierta en este Colegio la matricula ordinaria durante el mes de Setiembre, y la extraordinaria en Octubre para los alumnos de 2.ª enseñanza que han de estudiar en el curso académico de 1883-84. Este Establecimiento cuenta con el suficiente número de Profesores para el mayor aprovechamiento de los alumnos. Los de Latin asistirán á una clase de repaso de 1.ª enseñanza. Jerez 1.º de Setiembre de 1883. El Director, José Franco Lopez-Cepero.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1.ª y 2.ª enseñanza) INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

PLAZA DE VARGAS, 3. Hasta el 30 de Setiembre está abierta la matricula para las asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Retórica y Poesía, Comercio y Francés. Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas.—El Director, José Rincon, Presbítero.

D. JUAN MANUEL DE LOS REYES, doctor en Medicina y Cirujía.—Consulta diaria de doce á dos.—Grátis para los pobres, los Martes y Viernes.—Calle San Agustín número 26 piso bajo.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; de cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

COLEGIO PREPARATORIO PARA MAESTRAS DE 1.ª ENSEÑANZA incorporado

Á LA ESCUELA NORMAL DE CADIZ. Plaza de San Lucas, 4.

Desde el 1.º al 30 del corriente queda abierta la matricula en la Secretaria de este Establecimiento, á donde las interesadas podrán acercarse para recibir las debidas instrucciones; debiéndose advertir que el número de las alumnas no podrá exceder del cupo que se fija en el Reglamento interior del Colegio. La inscripcion oficial ordinaria se verificará, previos los requisitos legales, en la Escuela Normal de la provincia, desde el 15 al 30 del corriente y la extraordinaria tendrá lugar, mediante el pago de dobles derechos, durante el mes de Octubre. Jerez 1.º de Setiembre de 1883.—La Directora, Francisca Doblado.—José M.º Enriquez y Fuentes, Secretario.

El Profesor de música D. Francisco Ramirez, da lecciones de solfeo, instrumentos de arco y piano, en su casa y domicilio.—Vive, Cruz Vieja, número 2, principal, derecha.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE STO. DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Plaza de Cristina, núm. 4.

Desde el 15 al 30 del corriente mes, de siete a nueve de la noche, está abierta la matrícula de ingreso a las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para las de Modelado y Escultura de ornato y de Colorido y Composición.

Los alumnos abonarán 20 rva. en dos plazos por mitad, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año.

Se advierte a los aspirantes que, según el art. 41 del Reglamento vigente, esta cuota no se hace extensiva a la clase de Colorido y Composición para la cual se señalará una convención a juicio de la Junta de Profesores. Tampoco en esta clase podrá ingresar ninguno que no haya hecho sus estudios en esta Academia, ó de haberlos hecho en otra será condición indispensable que se matricule en la clase inferior inmediata y de esta obtendrá el pase de ascenso en la época que el Profesor lo juzgue oportuno.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando en 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 11 de Setiembre de 1883.—El Secretario 1.º, F. Reguera

ESCUELA NORMAL PREPARATORIA PARA MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA incorporada a LA OFICIAL DE CÁDIZ.

Desde el 15 al 30 del corriente mes, queda abierta la matrícula para el curso de 1883 a 1884 en la Secretaría de este Establecimiento, Alameda de Cristina, núm. 11, de siete a nueve de la noche.

Los documentos que han de presentar las aspirantes para hacer su inscripción oficial, son los siguientes:

- 1.º Solicitud a la Sra. Directora, en papel correspondiente, acompañando cédula personal.—2.º Partida de bautismo legalizada. 3.º Certificación de un facultativo, en que se acredite que la interesada no padece enfermedad contagiosa, ni otra que la imposibilite para el estudio.—4.º Autorización de sus padres ó encargados para que la aspirante se dedique a la carrera del Magisterio en esta escuela.

Segun Real orden del 13 de Agosto último pueden concederse matrículas durante el mes de Octubre previo el pago de dobles derechos.

Los honorarios son 20 pesetas mensuales adelantadas para el grado elemental y 25 para el superior.

Jerez de la Frontera 15 de Setiembre de 1883.—El Secretario, Juan Luis Vargas.

SALUD A TODOS devuelto en medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diálética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del alto y de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Cestleart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourques.

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Bilwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata 1/2 medida libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Cía, Barcelona.

Du Barry y Cía (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Virta de E. de Luján y Cía, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y Cía, comestibles, calle Cijamela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Saiz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Reuelto y de D. Ildefonso Vargas.

¿PORQUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un cártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Cía, en Barcelona. 412

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25

Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Castro Carreño con D.ª María de las Mercedes Ortega Sarmiento.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D.ª Pastora Suarez Marcos. D. José Fernandez Gallardo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 23, 24, 25

Transcripciones de matrimonios.

D. Andrés Velazquez Rodriguez con doña Encarnacion Roman y Perez. D. Manuel Garcia Cepero con D.ª Rosario Aparicio Caballero.

Nacimientos.

José Pascual Bada. Antonio Escoserra y Benitez.

Defunciones.

D. José Velazquez y Triano. D.ª Ana Camacho. D. Miguel Perez y Gomez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Rosos degollados el día 25.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Machos, Vacas, Cabritos, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 23 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 162. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 169.

Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 161.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 52. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 112. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 21. Transentes socorridos. 4.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 253. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 254. Han salido. 2. Quedan. 252.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANJO DE HOY.—San Cipriano y Sta. Justina Vg.

MAÑANA.—Santos Cosme y Damian Mrs. y San Vicente á Paulo Cf. F.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

MAÑANA.—Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Alcanee.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

DEL «IMPARCIAL»

—A las nueve de la noche se reunían en la casa del Sr. Aguilera cerca de doscientas personas, presentándose poco después el Sr. Moret, cuya entrada en el salón fué saludada con aplausos.

Antes de dirigir la palabra á los concurrentes, mostró el Sr. Moret deseos de oír á los representantes de provincias que allí estaban, y en virtud de esta excitación blaron los de Ciudad-Real, Badajoz, Albacete, Sevilla, Murcia y Antequera.

Expresáronse todos en el mismo sentido, respecto al estado de sus provincias, mostrando los discursos que en todas partes es general el ansia de ver exterminado el caciquismo y de lograr una buena administración.

Los sucesos de Badajoz fueron apreciados también con criterio igual por los oradores, para quienes demuestran que hay necesidad de buscar dentro de la democracia monárquica, sin intangencias de ningún género, la solución de la actual crisis política.

Habló por último, el Sr. Moret, y no hay que decir si su discurso sería elocuente. Aunque no entró de lleno en el examen de la situación, reservando esto para la reunión que se celebrará hoy, adelantó ya ideas y declaraciones que procurare-

mos recoger con la mayor fidelidad posible.

Dijo que en la manifestacion hecha á su persona veía un signo de que existían peligros para la patria y de que, como medio de conjurarlos, se desea union y concordia entre los que pueden concurrir á esta obra.

Juzga el caciquismo más prepotente hoy que nunca analizó sus causas y dedujo de ellas la manera de combatirlo.

Consignó al ejército uno de los párrafos más brillantes de su discurso, encareció la altura de su misión, la necesidad de mirar por él, y dijo que el presupuesto de la guerra era para el país una deuda sagrada que debía pagarse sin regatear y aun sin retroceder ante algún aumento del día que fuera preciso para mejorar la condición y porvenir de las clases militares.

A mas de un buen ejército se necesita una buena política, autoridades con todo el prestigio necesario y municipios que tengan también la necesaria independencia.

«La solución, dijo en sustancia el insigne orador, concluyendo su discurso, está en la democracia monárquica. Monarquía y democracia son para mí términos inseparables, y por esto confío en el triunfo de la izquierda. Yo he de serles siempre fiel, y por esto ahora mas que nunca me opondré á los revolucionarios. Aque los á quienes tocaba hoy velar por la monarquía parece que se hayan propuesto desacreditarla, y por esto pido á mis amigos que me sigan. ¡Vamos á defenderla!»

Nutrios aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Moret, que recibió después las felicitaciones de los concurrentes.

La reunion terminó á las once y media.

—Con referencia á una carta de la frontera dijo El Correo hace unos días que entre los emigrados de Balajoz habian estallado disgustos por la repartición de fondos, y que el Sr. Zorrilla habia mandado que se le entregasen los emigrados.

Ese mismo periódico recibió ayer una carta de Rennes, que firman varios emigrados, jefes y oficiales, en su mayoría de Santiago y Covadonga, en la cual dicen: 1.º que no ha habido tales disgustos; 2.º, que el Sr. Zorrilla, por tanto, no tenia para qué mezclarse en esto; 3.º que todos están contentos con la distribución que se ha dado á los fondos; 4.º que todavía tienen un fondo de 30.000 duros, y 5.º que los fondos, con auencia del Sr. Zorrilla, se destinan también al socorro de los emigrados de Cataluña.

—Dan cuenta varios periódicos de la noche de haber sido arrestado en las prisiones de San Francisco el distinguido oficial del ejército y escritor D. Federico de Madariaga.

El arresto se ha llevado á efecto de orden del capitán general del distrito.

Parece que el Sr. Madariaga recibió hace pocos días un telegrama de Valencia anunciándole un incendio ocurrido en su casa, y que esto le movió á ausentarse de Madrid con el permiso de su jefe inmediato.

Regresó anteayer sin haberse detenido en Valencia más de veinticuatro horas y ayer recibió la orden de pasar arrestado á las prisiones militares.

Hamburgo 22 (8 y 35 noche).—El ministro de España en Viena dará mañana un almuerzo, en obsequio del rey D Alfonso y de su séquito. También se celebrará mañana el banquete dispuesto por el elemento civil en honor de las personas reyes y de su comitiva.

El rey de Bélgica pondrá á disposición del rey de España un tren régio para que sirva á S. M. en su viaje á Bruselas.

El rey D Alfonso saldrá en Hamburgo el día 27, se detendrá en Bruselas dos días, é irá luego á París, de donde partirá el 3 ó el 4 de octubre, de regreso á Madrid.

Hamburgo 23 (8 y 20 noche).—Celebráronse, conforme estaba anunciado, los dos banquetes á que me referí en el telegrama de anoche.

Las carreras de caballos han estado lucifisimas.

Los soberanos que las presenciaron han sido aclamados y vitoreados por la multitud. Esta manifestacion ha sido muy cariñosa.

Frente á la tribuna ocupada por el emperador habia muchos habitantes de los pueblos inmediatos, antiguos soldados que han servido á las órdenes de S. M. I. Todos ellos ostentaban las cruces ganadas en campaña.

El rey D Alfonso vestía el uniforme diario de coronel de hulanos del regimiento de Sleswig Holstein, del que ha sido nombrado jefe honorario. El uniforme consta de levita azul con cuello amarillo, pantalón negro y gorra prusiana con franja amarilla.

En el mando de ese regimiento precedió á S. M el rey príncipe Carlos, hermano del emperador.

DEL «CORREO.»

—El Progreso publica hoy este telegrama de París:

«El Sr. Minterio Rios me autoriza para declarar que no es cierto que la izquierda modifique su programa. Al contrario, lo mantiene en toda su integridad. Considera las circunstancias presentes muy graves, y cree que debe formarse un gobierno de la izquierda con fuerza y prestigio en la opinion.»

Respecto al Sr. Silmeron, no es exacto que haya pensado protestar contra los sucesos últimos. Me asegura todo lo contrario.—Solis

—La Correspondencia oyó anoche hablar de que se habian recibido ya en Madrid algunos ejemplares del manifiesto del Sr. Zorrilla.

—La Voz de Galicia, periódico de la Coruña, trae hoy un resumen de impresiones y juicios de los señores Canovas, Romero Robledo y Elluayen, á su paso por aquella ciudad, y aunque nada nuevo hemos visto, la conversacion se prestará á ciertas bromas si la coje algun periódico democrático.

—Paris 23.—En las elecciones verificadas hoy en el primer distrito de París, el Sr. Forest, radical, ha resultado elegido diputado por 5.305 votos, contra el señor Despatys, conservador, que obtuvo 2.763.

—El Temps llegado hoy cree, en su última hora, que el embajador de China habia recibido, por despachos de un teayer, instrucciones de su gobierno.

—No hay otras noticias que participar. Los telegramas de hoy por la mañana son de felicitación á S. M. la Reina por el santo de la Princesa de Asturias.

Sigue el calor.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos á favor del marqués de San Vicente y de una capellanía fundada por doña María Antonia Ceballos.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Paris 24.—Un periodista americano celebró ayer una conferencia con el marqués de Tsung embajador de China en París.

Declaró este, conforme telegrafió anoche esta Agencia, que todavía no habia llegado la respuesta del gobierno de Pekin, apesar de lo que han asegurado en contra varios periódicos franceses.

Añadió que segun su creencia la respuesta de Pekin será muy distinta de lo que ha supuesto.

En su entender el gobierno del Celeste imperio propondrá un tratado de particion en virtud del cual quedaría para Francia el reino de Annam, y para China el territorio del Tonkin.

El gobierno del Celeste imperio se obligará por este tratao á garantizar sólidamente la libre navegacion del rio Colorado y el comercio con la China meridional.

Londres 24.—El gobierno inglés está resuelto á prohibir las reuniones que proyectan en Irlanda los partidarios de Parnell.

Berlin 24.—No es cierto que el gobierno alemán proyecte un cambio en el personal diplomático particularmente en la embajada de París.

Paris 24.—Dentro de pocos días saldrán varios oficiales del Est do mayor francés á hacer e estudios en las fronteras del Este y del Mediodia de Francia.

Estos estudios que se harán simultáneamente se practicarán por grupos de diez oficiales bajo la direccion del jefe de estado mayor general del ministerio de la Guerra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Setiembre de 1883.

Eu medio del poco movimiento que anoche habia en los círculos políticos, hubo sin embargo una novedad importante; tuvimos ocasion y gusto de oír un discurso pronunciado por el Sr. Moret, á quien hacia ya mucho tiempo que no veíamos, y por consiguiente no escuchábamos cara á cara.

Eran las nueve de la noche y los salones en que está instalada la redaccion del periódico El Norte, se encontraban literalmente llenos; á poco rato se presentó el señor Moret á quien se recibió con aplausos y jubilo.

Como habia representantes de los comités de algunas provincias, se hicieron en primer término las correspondientes presentaciones, y después expusieron éstos el estado que en sus respectivos departamentos se encuentra el partido que al decir de ellos, es altamente satisfactorio.

Después tomó la palabra el Sr. Moret; se impuso en el recinto un silencio peculiar para no perder ni la más pequeña palabra del ilustre orador.

Con la galanura de frase que le es característica, expresó su gratitud, manifestando que solo se dirigia en aquel acto á sus amigos, y que hoy en el círculo del partido hablaría para el país.

Puso de relieve las favorables impresiones recibidas durante su viaje; y entró de lleno en el fondo de su discurso.

Tres puntos trató principalmente: estado del ejército, caciquismo y conducta del gobierno: todo encaminado á probar el mal sociológico porque atravesamos desde los acontecimientos de Agosto.

En lo que al primer punto se refiere, canta primorosamente sus excelencias, aconsejó que no se escatimase la importancia á dicha institucion, se hizo cargo del mal que le corroe, teniendo presente unos datos estadísticos por los cuales se ve que para un ejército de 90.000 soldados hay una ménos que 24.000 oficiales, desproporcion enorme y cuya responsabilidad hizo recaer en el pueblo que la ha producido el Sr. Moret con los frecuentes motines y guerras civiles que ha provocado, sacando de esta consideración la consecuencia que el pueblo tiene la obligacion estrecha é ineludible de atender directamente á su sostenimiento, no cercenando en nada el presupuesto de la guerra, y aumentándole en caso necesario.

Caciquismo: este es otra de los males de mayor importancia que se oponen al progreso moral y material de los pueblos, punto en el que estamos más conformes con el Sr. Moret que en el anterior.

Para remediarte, propone el Sr. Moret aislar á los municipios del ministerio de

la Gobernacion, es decir, proclama la autouomía municipal.

Eu un brillantísimo periodo trató el tercer punto, dirigiendo acerbados dardos al Sr. Sagasta y al gobierno con ocasion de la pésima conducta que con la monarquía y el país han observado en presencia de los últimos acontecimientos, censurando duramente la ignorancia que de ellos tenían, y concluyendo por decir que si la bandera de la monarquía no estaba defendida como debiera, ellos la recogerían y con ello destruirían los trabajos revolucionarios.

Eu sum; mucha democracia monárquica y mucho entusiasmo, bravos y aplausos acogieron las palabras del señor Moret, á quien esta noche volveremos á oír en el círculo de la calle del Lobo.

Es de notar que nada habló de propaganda ni su oportunidad, punto que fué tratado principalmente por el Sr. Berra en su último discurso y base en que estribaban las diferencias que entonces se iniciaron en el partido.

A las siete y cuarto de la mañana han salido para la Granja el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernacion y el de Gracia y Justicia.

Han bajado á la estación á despedirles el gobernador civil, el subsecretario de la Gobernacion y el interino de la presidencia Sr. Pereira.

A las nueve y veinticinco salieron de Villalba y á las once y cuarenta y cinco llegaron al Real Sitio de San Ildefonso. Esta noche habrá comida de familia, á la que asistirán los ministros que allí se encuentran.

Regresarán los expedicionarios mañana en el tren de las seis y media de la tarde.

En el salon de conferencias, comentarios al discurso del Sr. Moret, habiendo quien supone que es el programa que ha de desarrollar en el ministerio de la Gobernacion en un breve plazo. Hoy no hay bolsa por ser el santo de la Princesa.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—22 de Setiembre de 1883.

Papel extranjero.

Londres, 90 dfr. 47-30. Id. 8 dfr. 46-50. Paris. 8 dfr. 4-95.

Papel nacional, 8 dfr.

Table with columns: City, Price. Rows: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 51 á 53.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 33 á 44.—Cebada, de 13 á 19.—Garbanzos, de 70 á 149.—Alpiste, de 43 á 48.—Habas, de 42 á 44.—Arvejonas, de 38 á 41.—Maiz, de 40 á 42.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urees, con destino á Amsterdam.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsell.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villasasa, con destino á Liverpool.

Vapor español VFLARDE, de 602 toneladas, capitán Marek, con destino á Hamburgo.

Vapor español M. ESPALIÚ, de 938 toneladas, capitán Rubio, con destino á Marsella.

Vapor inglés GIBALTARI, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres.

Bergantin americano WOODBURG, de 363 toneladas, capitán Cox, con destino á New-York.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 23 Barca italiana Lazzaro, de Burdeos en 21 dias con travesías de pino.

Día 24. Bergantin-goleta inglesa L. C. A. de Cardiff en 15 dias con carbon de piedra.

Los laudes Jóven Di-go e Inesita, de Ayamonte con sardinas y Providencia, de Lepe con higos.

El charanguero San José, de Sevilla con ladrillos.

El falucho San Francisco, de Huelva con frutas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES con facultad de tocar de Málaga

El vapor THISTLE, su capitán Mr. N., saldrá para dichos puertos el 2 de Octubre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holan la, Alemania, Suecia, Noruega y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

